

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras, alcantarillado e instalación de agua potable de avenida Tarragona y urbanización avenida Jaime I.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de aceras, alcantarillado e instalación de agua potable de avenida Tarragona y urbanización avenida Jaime I.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.269.544 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación aprobada y por orden de la Alcaldía.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría General en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Garantías: La provisional será del uno por ciento del tipo de licitación, o sea, 22.695 pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del in-

mediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente aprobado por la Corporación figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para este contrato no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Vinaroz, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un automóvil patrulla con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Se convoca concurso para la adquisición de un automóvil patrulla con destino a la Policía Municipal, con diversos accesorios.

Plazo de entrega: Treinta días, a contar desde la adjudicación.

Precio base: 300.000 pesetas.

Garantía provisional: 9.000 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: Un mes, a contar desde la entrega del coche.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Registro General de Entrada, en horas de oficina, durante veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de un coche patrulla para la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de, de de 1971, se comprometo a vender al Ayuntamiento de Yecla un coche patrulla, con los accesorios requeridos, que reúne las siguientes características, todo ello por un precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

Existe consignación para contraer el presente gasto.

Yecla, 26 de junio de 1971.—El Alcalde. 4.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1971 por el buque «María Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2.583, al «Isabel Morales», de la matrícula de Málaga, folio 2.705.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a cinco de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.136-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1971 por el buque «Monte Azul», de la matrícula de Alhucemas (Marruecos), folio 3/132, al «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio número 847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 6 de julio de 1971.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.174-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 239.754 de entrada y 92.793 de registro correspondientes 4/4/1918, constituido por don Florentino Rodríguez Piñeiro. En valores por un nominal de 87.500 pesetas (ref. 11.009/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue

el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Administrador.—8.557-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Gabriel Alonso Nevarés y don Manuel Dago Pandiello.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 3,5 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo «El Recuestus».

Términos municipales en que radicarán las obras: Parres y Cangas de Onís (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 19 de junio de 1971.—El Comisario Jefe.—2.245-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se abre información pública durante un plazo de treinta (30) días naturales a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» sobre el segundo anteproyecto del embalse de Bernardos, durante el cual los particulares y Corporaciones que se consideren perjudicados con dicho proyecto podrán presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes en los Ayuntamientos de los términos afectados por las obras, y en esta Confederación, calle Muro, 5, Valladolid, en la que podrá examinarse el proyecto durante dicho plazo, en horas hábiles.

Nota anuncio para la información

El embalse proyectado tendrá una capacidad de 546 millones de metros cúbicos y con él se regulará la aportación del río Eresma con fines de riego y producción de energía hidroeléctrica.

Las obras se satisfarán totalmente con fondos del Estado, imponiendo a los beneficiarios las tarifas que en su día se autoricen.

Presa.—Es de fábrica de hormigón, de tipo arco gravedad, de 58 metros de altura. Tiene un aliviadero central con tres compuertas y con una capacidad total de desagüe de 1,120 metros cúbicos por segundo.

El emplazamiento de la presa está situado entre los términos de Carbonero el Mayor y Bernardos, estando situado el estribo derecho próximo al lugar llamado «Las Aceñuelas», y el estribo izquierdo cercano, al denominado cerro de Santa Inés.

La cota de máximo embalse normal será de 875 metros, siendo la cota de máximo embalse extraordinario la 877 metros.

La longitud del río Eresma afectada por el remanso es de 25 kilómetros, y de 14 kilómetros en su afluente, el río Moros.

Vías de comunicación afectadas

Carreteras comarcales:

C-605; De Segovia a Arévalo (cruce río Moros).

Carreteras locales:

De Yanguas de Eresma al barrio de la Estación, de Yanguas.

De Armuña a Garcillán (cruce río Moros).

De Bernardos a Armuña.

Los tramos afectados se sustituyen por las correspondientes variantes, mejorándose el trazado, los anchos y la calidad de firmes.

Se proyecta una carretera que comunica Carbonero el Mayor con la estación de Armuña, pasando por la coronación de la presa.

Ferrocarril:

Ferrocarril de Madrid a Medina del Campo, por Segovia.

Está ya redactado el correspondiente proyecto de «Variante del ferrocarril de Madrid a Medina del Campo, por Segovia, en la parte afectada por el embalse de Bernardos». Afecta a 23,742 kilómetros, que son sustituidos por 21,782 kilómetros de mejor trazado en planta y de perfil prácticamente horizontal, y todo él por la margen izquierda del río Eresma, cruzando el río Moros, con un viaducto de 1.200 metros de longitud.

Pueblos afectados

Con el embalse se inundarán 3.887 hectáreas de terreno, pertenecientes a los siguientes términos: Bernardo, siete hectáreas; Carbonero el Mayor, 279 hectáreas; Armuña, 1.179 hectáreas; Miguel Ibáñez, 32 hectáreas; Tabanera la Luenga, 169 hectáreas; Yanguas de Eresma, 524 hectáreas; Añe, 401 hectáreas; Pinilla-Ambroz, 176 hectáreas; Tabladillo, 89 hectáreas; Anaya, 75 hectáreas; Carbonero de Ahuán, 404 hectáreas; Garcillán, 108 hectáreas; Los Huertos, 382 hectáreas; Valseca, nueve hectáreas; Hontanares de Eresma, 53 hectáreas.

Inundará totalmente el núcleo urbano de Añe y el barrio de la Estación, de Yanguas de Eresma; la estación de Armuña y parte del núcleo urbano de Los Huertos.

Presupuesto de ejecución por contrata: 231.011.501 pesetas.

Valladolid, 2 de junio de 1971.—El Ingeniero Director.—4.141-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: At/13845/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.545 (Luis Boixareda Ros), y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 300 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 404.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 8.501-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19574/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.137 («Talleres Balnes»), en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 79 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 79.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 8.502-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/17141/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.092 (Ramón Sin Andréu), en el término municipal de Llíssa de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 8.504-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20658/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.499 («Hielros Alfonso, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de tres metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 72.462,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 8.505-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20419/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.793 («Materiales Hidráulicos Griffi, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, y otros abonados de la zona.

Características: La longitud total de la línea es de 1.664 metros, de los cuales 1.490 metros son de tendido aéreo y 174 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 160 kVA, y su relación de transformación, de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 474.145 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 8.506-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de la misma fecha, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

La línea se establecerá entre la futura subestación de Cuatro Caminos (Guadalajara) y la central de Entrepeñas (tramo Guadalajara-Fuentelviejo), atravesando los términos municipales de Guadalajara, Yebes, Horche, Armuña de Tajuña y Fuentelviejo.

Finalidad de la instalación: Ampliación del suministro de energía en la zona Guadalajara-Entrepeñas.

Características principales: La línea tiene una longitud de 16.901 metros en 20 alineaciones. Está constituida por cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total. Los apoyos de alineación serán de hormigón armado reforzado para crucetas metálicas tipo Nappe Voûte, con cadenas de suspensión y apoyos metálicos en ángulos anclajes, derivaciones y fin de línea con cadenas de agarre. Todos los apoyos llevarán cadenas de aisladores de tipo caperuza y vástago. Cruzamientos especiales CN-320, de Albacete a Guadalajara, en sus kilómetros 126.700 y 126.600; carretera C-200 de la N-320 a Tarancón, en su kilómetro 118,6; carretera GU-V-2042 de la N-320 a la GU-V-2041; carretera GU-V-2141 de la N-320 a Armuña de Tajuña, kilómetro 0,028, y sobre el río Tajuña.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 5.059.667,41 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 24 de junio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—2.275-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.-1979 R.L.T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión.

Línea a 11 kV, a E. T. «La Forsa».

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 68 de la línea a E. T. «Iglesias» (A.-2.004 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. 375, «La Forsa».

Términos municipales a que afecta: Oliola, Tudela de Segre, Pons.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 1,365.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. 375, «La Forsa».

Emplazamiento: Sita en La Forsa, término municipal de Pons.

Tipos: Sobre postes; un transformador de 25 kVA. 25/0,38 kV.

Referencia: A.-2.001 R.L.T.

Línea a 11 kV, a E. T. «Gos».

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 51 de la línea E. T. «Iglesias» (A.-2.004 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 374, «Gos».

Término municipal afectado: Tudela de Segre.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. 374, «Gos».

Emplazamiento: Sita en Gos, término municipal de Tudela del Segre.

Tipo: Sobre postes; un transformador de 25 kVA. 25/0,38 kV.

Referencia: A.-2.008 R.L.T.

Línea a 11 kV, a E. T. «Costafreda».

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 15 de la línea a E. T. «Puellas».

Final de la línea: E. T. «Costafreda».

Término municipal a que afecta: Agramunt.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,420.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. 370, «Costafreda».

Emplazamiento: Sita en término municipal de Agramunt.

Tipo: Sobre postes; un transformador de 50 kVA. 11/0,38 kV.

Referencia: A.-2.009 R.L.T.

Línea a 11 kV, a E. T. «Monfort».

Origen de la línea: Apoyo número 283 de la línea a 11 kV. Artesa-Agramunt.

Final de la línea: E. T. «Monfort».

Término municipal afectado: Artesa de Segre.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 25 milímetros cuadrados de Cu.

Longitud en kilómetros: 0,085.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. 349, «Monfort».

Emplazamiento: Sita en las proximidades de la carretera Lérida-Puigcerdá, «Maderas Monfort», término municipal de Agramunt.

Tipo: Sobre postes; un transformador de 75 kVA. 11/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 22 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—8.544-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.—2.030. a) R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la red de A. T. para la electrificación de zonas rurales con línea a 25 kV, a las E. T. 411 «Ribelles», E. T. 412 «Can Valls» y E. T. 413 «Can Rosell», en términos municipales de Vilanova de la Aguda, Florejachs y Pinell.

Línea eléctrica: Línea a E. T. «Ribelles». Origen de la línea: Apoyo número 26, línea 25 kV. Calaf-Pons.

Final de la línea: E. T. número 411 «Ribelles».

Términos municipales afectados: Vilanova de la Aguda.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,660.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 411 «Ribelles».

Emplazamiento: Sita en el pueblo de Ribelles (castillo), T. M. V. de la Aguda.

Tipo: Intemperie. Un transformador de 125 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: A.—2.030. b) R. L. T.

Derivación a «Can Rosell».

Origen de la línea: Apoyo número 12, línea a E. T. «Ribelles».

Final de la línea: E. T. número 413, «Can Rosell».

Términos municipales afectados: Vilanova de la Aguda, Florejachs y Pinell.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 5,115.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora: E. T. 413 «Can Rosell». Sita junto a Can Rosell, en término municipal de Pinell.

Tipo: Intemperie, un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: A.—2.030. c) R. L. T.

Derivación a «Can Valls».

Origen de la línea: Apoyo número 80, línea a Can Rosell.

Final de la línea: E. T. 412 «Can Valls».

Términos municipales afectados: Vilanova de la Aguda.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,030.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 412 «Can Valls».

Emplazamiento: Junto a Can Valls, en término municipal de Vilanova de la Aguda.

Tipo: Intemperie, un transformador de 25 kVA., 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 29 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—8.545-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «La Mujer y la Cultura», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Junta Nacional de la Acción Católica Española.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.398. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Alfonso XI, 4, Madrid.

Título de la publicación: «La Mujer y la Cultura».

Subtítulo: «Boletín de los Centros de Cultura Popular y Promoción Femenina de la Acción Católica Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 250 x 345 milímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación, información y puesta al día de las Animadoras culturales, Instructoras y Delegadas de los Centros de Cultura Popular y Promoción Femenina. Comprenderá los temas de: Formación humana y cristiana de la mujer, alfabetización y educación alimentaria.

Directora: Doña Pilar Garaizábal de Berasategui (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.574-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966,

de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Francisco Valls Bonnin, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Valls Bonnin.

Domicilio: Ricardo Ankerman, 44, Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Club Internacional de Amigos».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Poner en contacto entre sí a los posibles socios del Club por correspondencia, al objeto de fomentar nuevas amistades y hacer, si lo desean, intercambios de colecciones en general (sellos, vitolas, libros, revistas y postales). Fomentar las relaciones humanas y la amistad entre todos los socios. Comprenderá los temas de: Nombres y domicilios de los componentes del citado Club para que puedan escribirse y temas culturales y recreativos en general (geografía, historia, matemáticas, pasatiempos, concursos, chistes y anécdotas).

Director: Don Francisco Valls Bonnin (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.331-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sociedad Española de Cardiología, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Española de Cardiología.

Domicilio: Sagasta, 7, Madrid-4.

Junta Directiva: Presidente, don Francisco Vega Díaz; Vicepresidente primero, don Joaquín Márquez Blasco; Vicepresidente segundo, don Ignacio Balaguer Vintó; Secretario, don José de la Hoz Fabra; Vicesecretario, don Feliciano Pérez Casar; Tesorero, don Pedro Rábago González; Bibliotecario, don Justo González Álvarez.

Título de la publicación: «Revista Española de Cardiología».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 18 x 26 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: «Boletín de la Sociedad Española de Cardiología», que tiene por objeto la publicación de trabajos ori-

ginales de Medicina, en la especialidad de Cardiología. Comprenderá los temas de Medicina en la especialidad de Cardiología.

Director: Don Justo González Álvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.655-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Anuario del Instituto de Ingenieros Civiles de España» y «Revista Informativa del Instituto de Ingenieros Civiles de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Instituto de Ingenieros Civiles de España.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 944. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: General Goded, 38, Madrid.

Título de la publicación: «Anuario del Instituto de Ingenieros Civiles de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: Une A4 (210 x 297 milímetros).

Número de páginas: 400.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los datos personales y profesionales de los Ingenieros españoles de las distintas especialidades. Comprenderá los temas de: Información sobre los órganos directores del Instituto y de las Asociaciones que lo integran, relación alfabética de Ingenieros con los respectivos datos personales y profesionales, relación de Ingenieros que prestan servicio en los distintos Organismos del Estado.

Director: Don Fernando Hevia Cangas (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Revista Informativa del Instituto de Ingenieros Civiles de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Une A5 (148 x 210 milímetros).

Número de páginas: Cuatro o seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 13.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los afiliados del Instituto las actividades de éste y anunciar los actos corporativos y culturales que en él se celebren. Comprenderá los temas de: Actividades del Instituto, actividades de las Asociaciones de Ingenieros, anuncios de reuniones, referencia de publicaciones, puestos vacantes y relaciones con Organismos internacionales.

Director: Don Fernando Hevia Cangas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.662.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA

En expediente que se tramita en este Colegio Oficial para la devolución de la fianza de don José Ruiz Piñas, Gestor Administrativo que ejerció la profesión en Granada, calle de Angel Ganivet, número 2, bajo.

A los efectos de la citada devolución se concede un plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente, para que puedan presentarse reclamaciones, si las hubiere, contra la citada devolución.

Granada, 26 de junio de 1971.—El Presidente, José Rodríguez Passolas.—8.672-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja. 2.ª emisión (1965)

A partir del 26 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de caja emitidos el 26 de julio de 1965, a razón de 28,75 pesetas liquidadas cada uno, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Soto y Banco de Crédito Balear, al igual que en las

sucursales de Barcelona y Valencia de la «Société Generale».

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.784-C.

RCA, S. A.

Pone en conocimiento de los señores accionistas que contra entrega del cupón número cinco se abonará, a partir del día 19 de julio, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1970.

Este dividendo se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle del Doctor Fleming, 43, primero.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—8.793-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.

(POPULARINSA «A»)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	1.509,90	Capital desembolsado	...	163.800.000,—
Caja	...	1.003,90	Suscrito	...	163.800.000,—
Bancos	...	500,—	Reservas y fondos	...	92.290.266,68
Cartera de valores	...	457.175.029,01	Reserva legal	...	84.137.494,88
Acciones cotizadas	...	445.152.065,18	Fondo fluctuación de valores	...	6.274.989,78
Acciones no cotizadas	...	12.022.963,83	Resultados pendientes de aplicación	...	1.877.782,02
Deudores	...	2.266.665,—	Acreeedores	...	23.302.627,43
Otros deudores	...	2.266.665,—	Dividendos a pagar	...	227.234,64
Inmovilizaciones intangibles	...	1.593.671,61	Por compras realizadas de valores	...	20.360,—
Suma	...	461.036.869,52	Otros acreedores	...	23.055.032,79
Cuentas de orden	...	39.059.500,—	Resultados del ejercicio	...	181.643.975,41
Total Activo	...	500.096.369,52	Suma	...	461.036.869,52
			Cuentas de orden	...	39.059.500,—
			Total Pasivo	...	500.096.369,52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	...	215.815,76	Cupones y dividendos de cartera	...	6.660.020,97
Ampliación de capital (amortización)	...	33.197,45	Beneficio en venta valores	...	175.303.901,33
Otros gastos	...	112.538,77	Intereses bancarios	...	41.605,99
Resultados del ejercicio	...	181.643.975,41			
		182.005.527,39			182.005.527,39

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo al cambio medio de diciembre
Acciones:			
Titulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	87.651.313,37	158.940.827,50
Banco Central, S. A.	4.057.500	24.445.851,85	40.560.393,00
Banco Europeo de Negocios, S. A.	22.070.000	24.189.455,27	105.641.586,20
Banco de Salamanca, S. A.	9.000.000	73.918.318,33	96.185.000,00
Banco de Soto, S. A.	10.000.000	40.870.000,00	40.871.500,00
Banco de Vigo, S. A.	20.985.000	88.294.341,44	93.802.700,00
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,69	130.020.000,00
Banco Zaragozano, S. A.	256.000	2.328.084,23	2.236.059,52
Titulos sin cotización oficial:			
Crédito Balear, S. A.	2.803.500	12.022.963,83	12.022.963,83
Total	96.403.500	457.175.029,01	680.263.030,05

Madrid, 12 de julio de 1971.—8.709-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.
(POPULARINSA «B»)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.692,90	Capital desembolsado		163.800.000,—
Caja	1.182,90		Suscrito	163.800.000,—	
Bancos	500,—		Reservas y fondos		92.370.039,07
Cartera de valores		457.175.029,01	Reserva legal	84.137.494,88	
Acciones cotizadas	445.152.065,18		Fondo fluctuación de valores	6.274.989,78	
Acciones no cotizadas	12.022.963,83		Resultados pendientes de aplicación	1.957.554,41	
Deudores		2.266.665,—	Acreeedores		23.046.194,23
Otros deudores	2.266.665,—		Dividendos a pagar	212.673,05	
Inmovilizaciones intangibles		1.443.750,69	Por compras realizadas de valores	20.360,—	
Suma		460.887.127,60	Otros acreedores	22.813.161,18	
Cuentas de orden		39.059.500,—	Resultados del ejercicio		181.670.894,30
			Suma		460.887.127,60
			Cuentas de orden		39.059.500,—
Total Activo		499.946.627,60	Total Pasivo		499.946.627,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		190.942,87	Cupones y dividendos de cartera		6.660.020,07
Ampliación de capital (amortización)		33.121,50	Beneficio en venta valores		175.303.901,33
Otros gastos		112.375,73	Intereses bancarios		43.413,—
		336.440,10			
Resultados del ejercicio		181.670.894,30			
		182.007.334,40			182.007.334,40

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo al cambio medio de diciembre
Acciones:			
Títulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	87.651.313,37	158.940.827,50
Banco Central S. A.	4.057.500	24.445.851,85	40.580.393,00
Banco Europeo de Negocios, S. A.	22.070.000	24.188.455,27	105.641.586,20
Banco de Salamanca, S. A.	9.000.000	73.918.318,33	96.165.000,00
Banco de Soto, S. A.	10.000.000	40.870.000,00	40.871.500,00
Banco de Vigo, S. A.	20.985.000	83.294.341,44	93.802.700,00
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,69	130.020.000,00
Banco Zaragozano, S. A.	256.000	2.328.034,23	2.238.059,52
Títulos sin cotización oficial:			
Crédito Balear, S. A.	2.803.500	12.022.963,83	12.022.963,83
Total	96.403.500	457.175.029,01	680.263.030,05

Madrid, 12 de julio de 1971.—8.705-C.

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS E INDUSTRIALES, S. A.

Anuncio de fusión y disolución

Primera publicación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de junio de 1971, con la asistencia de la totalidad del capital social y por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad «Construcciones Ferroviarias e Industriales, S. A.», y traspasar en bloque la totalidad de su patrimonio social a «Orenstein y Koppel, S. A.», al objeto de fusionarse con dicha Sociedad, quien en su consecuencia absorberá

a «Construcciones Ferroviarias e Industriales, S. A.», adquiriendo la totalidad de sus derechos y obligaciones.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá de Llobregat, 14 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín García de Quevedo y Suárez.—8.779 C. 1.º 20-7-1971

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 14 del

corriente mes acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de agosto próximo, a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, para el día 6 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en Madrid, avenida del General Mola, 71, primero, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Blanco Gejo.—8.797-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.

(POPULARINSA «C»)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.657,80	Capital desembolsado		163.800.000,—
Caja	1.157,80		Suscrito	163.800.000,—	
Bancos	500,—		Reservas y fondos		92.367.807,27
Cartera de valores		457.175.029,01	Reserva legal	54.137.494,88	
Acciones cotizadas	445.152.065,18		Fondo fluctuación de valores	6.274.939,78	
Acciones no cotizadas	12.022.963,83		Resultados pendientes de aplicación	1.955.322,61	
Deudores		2.266.670,—	Acreeedores		23.048.132,86
Otros deudores	2.266.670,—		Dividendos a pagar	207.217,01	
Inmovilizaciones intangibles		1.443.676,44	Por compras realizadas de valores	20.360,—	
Suma		460.887.033,25	Otros acreedores	22.820.555,85	
Cuentas de orden		39.059.500,—	Resultados del ejercicio		181.671.093,12
Total Activo		499.946.533,25	Suma		460.887.033,25
			Cuentas de orden		39.059.500,—
			Total Pasivo		499.946.533,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	190.942,87		Cupones y dividendos de cartera	6.660.020,07	
Ampliación de capital (amortización)	33.113,25		Beneficio en venta valores	175.303.901,33	
Otros gastos	112.440,83		Intereses bancarios	43.668,67	
Resultados del ejercicio	336.496,95				
	181.671.093,12				
	182.007.590,07				182.007.590,07

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo al cambio medio de diciembre
Acciones:			
Títulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	87.651.313,37	158.940.827,50
Banco Central, S. A.	4.057.500	24.445.851,85	40.560.393,—
Banco Europeo de Negocios, S. A.	22.070.000	24.188.455,27	105.941.586,20
Banco de Salamanca, S. A.	9.000.000	78.916.318,33	96.165.000,—
Banco de Soto, S. A.	10.000.000	40.870.000,—	40.871.500,—
Banco de Vigo, S. A.	20.985.000	88.294.341,44	93.802.700,—
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,69	130.020.000,—
Banco Zaragozano, S. A.	256.000	2.328.084,23	2.238.059,52
Títulos sin cotización oficial:			
Crédito Balear, S. A.	2.803.500	12.022.963,83	12.022.963,83
Total	96.403.500	457.175.029,01	680.263.030,05

Madrid, 12 de julio de 1971.—8.706-C.

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, SOCIEDAD ANONIMA (CONESA)

Por la presente, y en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión del día de hoy, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Reyes Católicos, número 4, quinta, el próximo nueve de agosto, a las once horas

en primera convocatoria, o al siguiente día diez en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de presentar solicitud judicial para la declaración de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designación de la persona o personas que habrán de ostentar la representación plena de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Córdoba, 12 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, María Garza Leycegui.—2.367-D.

ORENSTEIN Y KOPPEL, S. A.

Anuncio de fusión

Primera publicación

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión de 17 de junio de 1971, con la asistencia de la totalidad del capital social y por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Absorber a la Sociedad «Construcciones Ferroviarias e Industriales, S. A.», cuyo patrimonio pasará en bloque a esta Compañía, quien adquirirá la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella, quedando disuelta «Construcciones Ferroviarias e Industriales, S. A.».

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—8.778-C.

1.º 20-7-1971

HISPANAGAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 10 de agosto de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, Castelló, número 7, con el siguiente orden del día:

Unico. Aumento del capital social.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—8.902-C.

MICROTECNICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de «Microtécnica, S. A.», a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Bernardino Obregón, 22, Madrid, el día 21 de agosto próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Aumento del capital social, en su caso, en la cifra de 30 millones de pesetas, o sea, hasta la cifra de 69.420.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 nuevas acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que serán ofrecidas en suscripción a los actuales accionistas de la Compañía en proporción a las acciones viejas que hoy poseen y para su total desembolso en metálico.

2. Reducción del capital de la Sociedad en 39.420.000 pesetas, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 99 de la Ley de 17 de julio de 1951, mediante la amortiza-

ción y consiguiente anulación de las acciones ordinarias números 1 al 2.200 y preferentes números 1 al 5.684.

3. Aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos, previa modificación de todos sus artículos y según el proyecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

4. Reestructuración del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos Consejeros y otorgamiento de poderes.

5. Cualesquiera otros acuerdos que puedan ser necesarios y estén directamente relacionados con los que la Junta adopte de conformidad con los anteriores puntos del orden del día.

6. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión, podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de proceder al depósito de los títulos, según lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio de la Sociedad, el proyecto del nuevo texto refundido de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración en funciones.—8.904-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Pago de dividendo complementario del ejercicio 1970

De acuerdo con las aprobaciones dadas por la Junta general de señores accionistas de fecha 18 de junio de 1971, a partir del día 19 del corriente mes de julio y contra cupón número 2 de las acciones en circulación de la Sociedad, se efectuará el pago de 25 pesetas brutas por acción, en los Bancos y Entidades siguientes: Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Urquijo y Vizcaya. Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo.—8.918-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Alarcón, 11

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad celebrada el día 15 de abril del año en curso

acordó la reducción del capital social, fijado en 750.000.000 de pesetas en la cantidad de 300.000.000 pesetas, por lo cual el capital social quedó fijado en 450.000.000 de pesetas, representado por tres millones de acciones (números 1 al 60.000 serie A y números 1 al 2.940.000 serie B), con un valor nominal, cada una de ellas, de 150 pesetas.

A los efectos de llevar a cabo dicha reducción del valor nominal de las acciones, se presentarán éstas en las oficinas de la Sociedad, Ruiz de Alarcón, número 11, o en cualquiera de las oficinas centrales, sucursales o agencias de los Bancos de Santander, Central y Pastor, para el estampillado de los títulos, en cuyo acto se abonarán 100 pesetas por cada uno de ellos en el concepto citado de reducción de capital. El estampillado de los títulos accionistas se efectuará durante el plazo comprendido entre los días 20 de julio y 20 de agosto del año en curso, habiéndose dado cumplimiento para ello con lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—8.897-C.

F. A. S. V. A.

Concurso de obras para la construcción de un nuevo pabellón del Hospital «Santiago Apóstol», de Vitoria

«La «Fundación Asistencial y Sanitaria de Vitoria y Alava» anuncia concurso para la adjudicación de las obras de un nuevo pabellón del hospital «Santiago Apóstol».

El proyecto y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la excelentísima Diputación Foral y en el hospital.

Base de licitación: 64.077.614,27 pesetas. Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 12 de julio de 1971.—El Presidente de «F. A. S. V. A.», Jesús Abreu Ladrera.—4.519-A.

NAVAL STORK WERKSPOR, S. A.

Aviso

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que esta Compañía, mediante decisión adoptada por la Junta general, con carácter de universal, celebrada el día 23 de junio de 1971, acordó:

Cambiar la razón social de «Naval Stork Werkspor, S. A.», por la de «Fábrica de San Carlos, S. A.».

En Madrid a 14 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo, Federico Sahagún. 8.796-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.